

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION NUM. 9

SALINAS, PUERTO RICO 00751

SERIE 1971-72

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. RAMON FERNANDO TORREGROSA SANCHEZ COMO TESORERO-DIRECTOR ESCOLAR MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE SALINAS, P. R.

POR CUANTO : El nombramiento del Tesorero-Director Escolar Municipal, es un puesto de confianza del Hon. Alcalde.

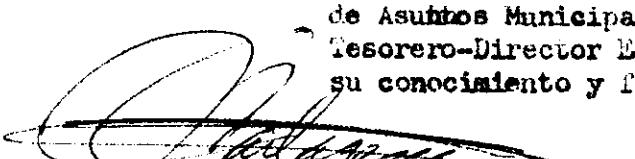
POR CUANTO : Dicho nombramiento, por ser de confianza del Hon. Alcalde, tiene que ser confirmado por la mayoría de la Hon. Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVESE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Confirmar, como por la presente se confirma el nombramiento del Sr. Ramón Fernando Torregrosa Sánchez como Tesorero-Director Escolar Municipal de este Municipio de Salinas, P. R.

Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución le sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda, al Tesorero-Director Escolar Municipal y al Hon. Alcalde para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal
~~SECRETARIO~~


Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Hecha por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 2 días del mes de Nov. de 1971.

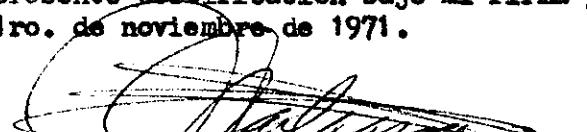

TARSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9, Serie 1971-72, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 29 de octubre de 1971.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel López Díaz, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodriguez Pérez y Nélida Sanabria. Ausente: Fernando Febus.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 1ro. de noviembre de 1971.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal